




PREGUNTAS Y RESPUESTAS AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS IBAGUÉ EVOL

NOMBRE Y APELLIDOS	SEXO	EDAD	¿PERTENECE A ALGUNA ORGANIZACIÓN?	MUNICIPIO	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	PREGUNTA	MEDIO POR EL CUAL SE REALIZÓ LA PREGUNTA	SECRETARIA RESPONSABLE
Berenice Silva Contreras	F			Ibagué	Clle 19 # 36-120	3185909669		Para cuando la Pavimentación de las Calles en la ciudad y en el sector donde residio y en el Barrio nacional	Presencial	Infraestructura
Fabio Rojas	M			Ibagué		3182879794		¿Cuál es la inversión para mejorar la malla vial en la ciudad de Ibagué ?	Presencial	Infraestructura
Manuel Salvador Cuero Ibarguen	M			Ibagué	Topacio	3158312589		En cuanto tiempo estará aprobada la política pública de la comunidad Afro de Ibagué?	Presencial	Desarrollo Social y Comunitario
Juan Felipe Martinez	M			Ibagué		3202426247		¿Cuál es la inversión que ha hecho el gobierno en tema de juventud?	Presencial	Desarrollo Social y Comunitario
Esmeralda Sanchez	F			Ibagué		3147298532		Dónde está el apoyo para los jóvenes en cuestión de trabajo ya que para esto se necesita tener palanca?.	Presencial	Desarrollo Social y Comunitario 
Melida Cifuentes Rojas	F		Lider en Infancia	Ibagué	Manzana 49 Casa 11 Topacio	3202653868		Apoyar las fundaciones y entidades privadas para ayuda a la niñez más vulnerable existe esta posibilidad?	Presencial	Desarrollo Social y Comunitario
Gloria Cecilia Pérez Mendieta	F							Buenos días, algunas vías calles o carreteras están en mal estado que bueno revisar el tema, gracias	Facebook Alcaldía de Ibagué	Infraestructura
Melba Delgado	F							Una pregunta por que aquí en Ibagué no asen convocatoria de viviendas para desplazados	Facebook Alcaldía de Ibagué	Desarrollo Social y Comunitario
Orlando Guzman	M			Ibagué	Manzana 21 Casa 23 Ciudadela Simón Bolívar	3132435680		Cuando se inician las obras de mejoramiento del escenario deportivo de la Ciudadela Simón Bolívar Etapa 1	Presencial	IMDRI
Liliana Susunaga Garcia	F		Presidenta acción Comunal	Ibagué	Protecho Salado	3108664852		Señor Alcalde, tenemos una gran problemática que es el cambio de redes de alcantarillado y la pavimentación de unas vías que ya estan certificadas	Presencial	IBAL

Nestor Eduardo Guevara Torres	M							Donde están las obras , pónganse a tapar huecos de toda la ciudad, el puente de la 60 que paso?? Y la circunvalar que paso, ojo alcalde ya le queda un año o va quedar también como otros no hizo nada.	Facebook Alcaldía de Ibagué	Infraestructura
Liliana Vargas romero	F							Buenos mi nombre Liliana Vargas romero he solicitado entrar al sisben dos veces y no ha Sido posible soy madre cabeza de familia les agradecería me ayudarán con eso	Facebook Alcaldía de Ibagué	Planeación
Maryi Alejandra Angarita	F							Buenos días señor alcalde...podría priorizar el mejoramiento del servicio ibal .EL agua se va todos los días y llega con poca fuerza en la ciudadela Simón bolívar... corren rumores que la desvian para las arroceras...???¿¿¿!!!	Facebook Alcaldía de Ibagué	IBAL
Elizabeth Toro	F							Por favor sr. Alcalde le pido que nos ayude con el mantenimiento y mejoras de acondicionamiento a las instituciones de Jardín . El tulio para nuestros hijos... Gracias...	Facebook Alcaldía de Ibagué	Infraestructura
Daniel Cruz	M							Salud pública de Ibagué está bien mediocre ☹️, la nueva eps deja morir las personas.ustedes no ponen mano duro nueva eps.☹️☹️☹️ Que gestión tan nefasta , Orozco !!?	Facebook Alcaldía de Ibagué	Salud
Cristian Andres	M							Alcalde q paso con los recursos invertidos como el letrero pintado en la Dario ehandia por la gestora urb a la cabeza del ex sec de la gestora urb el sr Didier... esa plastica se perdió???? Se invirtieron más de 15mlt ibague vibra de huecos y mediocridad	Facebook Alcaldía de Ibagué	Gestora Urbana
Maria Valbuena	F							Buen día... Cuándo empiezan las Encuesta del sisben en Jordán	Facebook Alcaldía de Ibagué	Planeación
Éñiña Ñei Óvię	F							Señor alcalde y señor gobernador mi pregunta es cuando van a dar los bonos del país q están pendientes de abril y mayo y junio?	Facebook Alcaldía de Ibagué	Educación
Luz Amanda Ibañez Lopez	F							Una pregunta, cuantas institución es de salud están habilitadas para la atención del covid que cuenten con las herramientas suficientes ?	Facebook Alcaldía de Ibagué	Salud
Csar Rojas	M							Arboles wifí que vibran.Pero los niños en las instituciones educativas con dificultades para acceder a la educación y los medios necesarios para garantizar la educación virtual... La logica de desarrollar proyectos prioritarios prioritarios y sobre todo esperamos más adelante el mantenimiento en el tiempo y las sorpresas de sobrecostos, malas ejecuciones o elementos abandonados ...por que cada alcaldía llega a gestionar de cero y a tumbar y pordebajar las gestiones anteriores	Facebook Alcaldía de Ibagué	TICs
Yamile Porras Bolaños	F							Qué ha pasado con los lugares que están invadiendo y tumbando árboles y deforestando?	Facebook Alcaldía de Ibagué	Gobierno
Daniel Cruz	M							Picalaña no centró salud . .dónde ?? Esta contrucción??	Facebook Alcaldía de Ibagué	Salud
Luisa Cruz	F							Donde se encuentra la información acerca de la gestión real en términos de inversión, proyectos, avance en metas del plan de desarrollo y demás de la Alcaldía de Ibagué y sus diferentes secretarías? que es lo que se debería socializar en este espacio de gestión de gobierno abierto y participación ciudadana???	Facebook Alcaldía de Ibagué	Planeación
Claudia Roa	F							Alcaldía de Ibagué ¿Que paso con el PAE de los meses abril, mayo y junio ? descartados no les da ni pesar robar a los niños ☹️☹️☹️ ahora solo será la entrega en agosto, osea que Julio también se lo robaron...	Facebook Alcaldía de Ibagué	Educación
Abad Fernando Estupiñan	M							Buenas para los desplazados vivienda o proyecto como asemos para acceder lo estoy en lista de espera asé 7 años para viviendas gratis partisepe el en sorteo estoy en espera	Facebook Alcaldía de Ibagué	Desarrollo Social y Comunitario
Luisa Cruz	F							¿Cuántas fuentes de financiación? ¿Cuánto es el avance de las metas del plan de desarrollo? La ciudadanía si entiende cifras y análisis, promuevan el acceso a una información clara y accesible para todos, ese es el objetivo de estos ejercicios de rendición de	Facebook Alcaldía de Ibagué	Planeación
César Rojas	M							No entregaron informacion identificable, pedagogica, sencilla y verificable de las intervenciones en la ciudad. . y mucho menos cifras en cuanto a la destinacion y manejo de los recursos.	Facebook Alcaldía de Ibagué	Planeación

Rubiela Castro Marroquin	F							Mejorar la Seguridad de la Ciudadanía, incrementar fuentes de trabajo para jóvenes sin experiencia laboral	Facebook Alcaldía de Ibagué	Gobierno
Julian Esteban Muñoz	M							La policía nunca hace nada con los ladrones en la zona de la calle Santiago Murillo por salud coop y en la paralelas de colegio sagrada familia roban q dan miedo	Facebook Alcaldía de Ibagué	Gobierno
Ye Yo	M							Por favor, un proyecto para pensar a las mascotas y brindarles un ID o C.c para ellos	Facebook Alcaldía de Ibagué	Gobierno
Catalina Garzon Ramirez	F							Como vamos a enviar nuestros niños a clases si los colegios y escuelas están en mal condiciones y no tiene protocolos de seguridad colegios sin terminar y estamos en uno de los picos de la pandemia más peligrosos nadie nos garantiza la salud de nuestros pequeños ellos no están vacunados todavía	Facebook Alcaldía de Ibagué	Educación
Hiperácido Hiperácido	-							Señor Alcalde usted habla y da ejemplo de atención y servicio a la comunidad, pero de que forma capacitan a sus secretarios y jefes de oficina como la de contratación que hacen si no arrojear a contratistas y proveedores de la alcaldía de Ibagué	Facebook Alcaldía de Ibagué	Administrativa
Angel Maria Calderón Rojas	F							Cual cero colas señor alcalde ud no ha pasado por tránsito donde no hay ningún protocolo de bioseguridad unas montoneras para ingresar al galpón que ud alquiló como bodega para que el público entre allá eso no son oficinas eso parece es una bodega para almacenar productos	Facebook Alcaldía de Ibagué	Movilidad
Jose Agustin Vargas Charry	M							Líderes de la comuna Siete, están denunciando una situación grave de orden público que se viene presentando en uno de los barrios contigo a Modela, de los líderes que realmente trabajan por la comunidad me puedo contactar ?	Facebook Alcaldía de Ibagué	Gobierno
KaTherini MacKenzie	F							Y para cuando llevo 26 años esperando que las calles de villa del sol sean pavimentadas arregladas y nada	Facebook Alcaldía de Ibagué	Infraestructura
Csar Rojas	M							A nuestros viejos los vacunan en parqueaderos asegurando que es mas saludable y ventila mas.... Pero oh sorpresa no hay voluntad para solucionar pagos a los trabajadores de la salud ni para adecuar y recuperar las instalaciones que se estan callendo del abandono	Facebook Alcaldía de Ibagué	Salud
Daniel Cruz	M							Sistema salud . mediocre 😞 no respuesta atención a los niños ..dejen decir mentiras.alcalde llevo 5 prq supersalud.no quieren atención en Ibague..nueva eps 📌 😞 pésima dejan morir las personas.no las atienden...dónde está la gestión...?????? Abiertos con la verdad!!!!	Facebook Alcaldía de Ibagué	Salud
Daniel Cruz	M							"Esos días vi alcalde Hurtado haciendo campaña con las vacunas. Todo es un negocio bueno.. Redondo. Doy vacunas no me ayudan .no puede decir la zona donde paso eso.... Pero están haciendo campañas políticas para la vacunas covi 19...Andrés Hurtado no vi mal. (...)	Facebook Alcaldía de Ibagué	Salud
Esperanza Judith Castiblanco Bahamon	F							Las calles del Jordan 4 etapa acabadas. Cuándo las arreglan?	Facebook Alcaldía de Ibagué	Infraestructura
José Antonio Pérez	M							Por favor, dónde está aplicando la 2da dosis de pfizer mayores de 50 con enfermedades de base? Gracias.	Facebook Alcaldía de Ibagué	Salud

Luz Amanda Ibáñez López	F							Una pregunta, cuántas instituciones de salud están habilitadas para la atención del Covid que cuenten las herramientas suficientes.	Facebook Alcaldía de Ibagué	Salud
Salsero Arismendy	M							Para cuándo solucionan el problema del agua en Ibagué. Si llueve la suspenden, si hace sol, también.	Facebook Alcaldía de Ibagué	IBAL
César Rojas	M							Árboles wifi que vibran... pero los niños en las instituciones educativas con dificultades para acceder a la educación y los medios necesarios para garantizar la educación virtual.	Facebook Alcaldía de Ibagué	TICs
Rubi Blanco	F							Señor Alcalde... que pasa con la remediación de la obra del Cravio que está junto a la Fiscalía... quedó eso en otro elefante blanco y esperamos que el nuevo centro médico que desean construir no se quede solo en unas columnas mohosas y hierros retorcidos. Porque en este municipio reina la corrupción en	Facebook Alcaldía de Ibagué	Infraestructura
Andrés París	M							Pues señores, todos los "resagos" de los que ustedes hablan, son culpa de ustedes mismos. Tres años después de irme de Ibagué, fui hace 15 días a pasar mis vacaciones allá y quedé triste y decepcionado, la ciudad está caída, fea, sucia, insegura y llena de huecos.	Facebook Alcaldía de Ibagué	infraestructura
John García	M							Y la entrada al pueblito tolimense vuelta nada... y con el gran proyecto de iluminación San Bernardo sería mucho mejor invertir en El Salado.	Facebook Alcaldía de Ibagué	Infraestructura
Diana Mendez Cardenas	F			Ibagué	Cra. 26 #20-45 Miramar	3219328919		En que porcentaje va el acueducto alterno?	Presencial	IBAL
Cristina Paola Tellez Caicedo	F			Ibagué		3045262924		Proyectos para mejorar el espacio público en la ciudad	Presencial	Gobierno

UCIONA PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2021



RESPUESTA

La secretaría de Infraestructura, siempre está dispuesta a escuchar las necesidades y cumplir con su misión, por lo anterior solicitamos a usted indicarnos la dirección de las calles que está solicitando de acuerdo a Placa verde, toda vez que en la solicitud, está indicando Pavimentación de las Calles de la Ciudad, quedando muy amplio el requerimiento, así mismo indicarnos la dirección de las Calles del Barrio donde Reside y cuales Calles del Barrio Nacional. Lo anterior con el fin de que funcionarios de este despacho realicen visita y verifiquen estado de las mismas y de las redes hídricas, ya que es requisito indispensable que las mismas se encuentren certificadas como aptas para pavimentar para así proceder a elaborar proyecto y de acuerdo a consecución de recursos realizar la Pavimentación respectiva

A la fecha la Secretaría de Infraestructura viene trabajando en diferentes estrategias programas con el fin de mejorar la malla vial de la ciudad, por lo que se ha venido invirtiendo en insumos como son Asfalto, concreto, base granular, personal y demás necesario, para las labores de parcheo, pavimentación y mantenimiento en los diferentes sectores de la ciudad. Así como en la contratación de obras y consultorías que ayudaran al crecimiento y desarrollo de la ciudad, así como el mejoramiento de su infraestructura vial urbana.

En lo concerniente al documento de política pública de la comunidad Afro, es importante precisar en primera medida y poner en conocimiento que la estructura administrativa del municipio de Ibagué cambió en el año 2019, estando la responsabilidad inicialmente en la secretaría de gobierno, en este sentido, logrando mediante memorando del 28 de julio de 2021 el traslado del documento a esta dependencia, así las cosas continuamos realizando un esfuerzo enorme para dar cumplimiento a las teas planteadas en este sentido, para la cual se llevaron mesas de concertación ante la secretaría de Planeación para revisar la pertinencia del documento y continuar con el trámite establecido, ante el comité de política pública, consejo de política social y por último, presentación ante el Honorable Concejo Municipal, para su debida aprobación y conocimiento de la comunidad.

En relación con la inversión realizada por la administración Municipal Ibagué Vibra 2020 – 2023, en temas de juventud, se tiene la siguiente información:

Vigencia	Rubro	Nombre	valor
2020	211306801269	FORTALECIMIENTO DE CULTURAS DE PAZ Y CIUDADANIAS MEDIANTE LA PROMOCION, PROTECCION Y PREVENION DE DERECHOS JUVENILES EN IBAGUE - TOLIMA	\$ 76.880.000
2020	211306901270	FORTALECIMIENTO DE CULTURAS DE PAZ Y CIUDADANIAS MEDIANTE LA PROMOCION, PROTECCION Y PREVENION DE DERECHOS JUVENILES EN IBAGUE - TOLIMA	\$ 76.880.000
2020	211313701826	FORTALECIMIENTO DE LOS JOVENES QUE VIBRAN POR LA VIDA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	\$ 334.693.990
2021	211303601203	FORTALECIMIENTO DE LOS JOVENES QUE VIBRAN POR LA VIDA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	\$ 375.313.487
		TOTAL	\$ 863.767.477

La atención a los jóvenes en tema de empleabilidad es una de las principales prioridades que se enmarcan en el Plan de Desarrollo 2020-2023 Ibagué Vibra. Por tal motivo, la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social Comunitario, abrió la convocatoria de empleo juvenil "Trabajando Ando" un proyecto que nace de la estrategia "Ibagué y los jóvenes construyen ciudad" y que tiene como fin, fortalecer los procesos de recuperación de identidad cultural de los jóvenes en sus comunidades, liderar los procesos de trabajo solidario asociativo, aportar a la transformación socio-cultural y el embellecimiento artístico del municipio, esto a través de la contratación de 100 jóvenes durante el cuatrienio, de los cuales para el año 2021 serán vinculados a través de prestación de servicios, 60 jóvenes entre los 18 y 28 años, quienes realizarán procesos de formación a otros jóvenes en temas como el arte y la cultura, al igual que capacitaciones que desarrollan, fortalecen y potencializan las habilidades intra e interpersonales en cada uno de los participantes. A la fecha la convocatoria de halla abierta para la postulación de quienes estén interesados.

CONVOCATORIA DE EMPLEO 2021 "JÓVENES QUE CONSTRUYEN CIUDAD Y TERRITORIO"

A través del proyecto "Jóvenes que Construyen Ciudad y Territorio", para el año 2021 serán contratados por prestación de servicios 60 jóvenes, quienes realizarán procesos de formación a otros jóvenes en las diferentes comunas de la ciudad. Dichos jóvenes serán contratados por actitud ocupacional y/o vocacional, conforme a las habilidades y talentos que cada perfil exige, siendo ellos referentes de liderazgo social y/o juvenil con experiencia en trabajo social y comunitario demostrable. Nota: En la presente convocatoria no se requiere experiencia laboral, por consiguiente, en los criterios de evaluación no se puntuará este factor. ¿Quiénes pueden participar? Jóvenes residentes en zona urbana o rural del municipio de Ibagué durante los últimos 5 años, con un rango de edad entre los 18 y 28 años. ¿Quiénes NO pueden participar? Personas menores de 18 años y mayores de 28 años ✓ Personas que no residan en zona rural o urbana del municipio de Ibagué. ¿Cuál es el tipo de Vinculación Laboral y el tiempo de vigencia? Contrato por prestación de servicios, en nivel asistencial 2 (Decreto 1000-0011 del 15 de enero de 2021) ✓ Desde la fecha de legalización del contrato y con plazo máximo de contratación hasta el 31 de diciembre de 2021. ¿Cuál es el salario que devengará el joven seleccionado? Un Millón Trescientos veinte mil pesos (según escala de honorarios Alcaldía de Ibagué Decreto 1000-0011 del 15 de enero de 2021, nivel asistencial 2) ¿Qué valores deben cancelar los jóvenes seleccionados para la legalización y perfeccionamiento del contrato? Estampillas Pro cultura, equivalente al 1.5% del valor total del contrato (De acuerdo a la Ley 666 de 2001), Estampillas Pro-Adulto Mayor, equivalente al 2% del valor total del contrato (De acuerdo a la Ley 1276 de 2009). Póliza única de seguro de cumplimiento del contrato. ¿Quién asume los Costos de Seguridad Social, AFP y ARL? Los y las jóvenes seleccionados, deberán contar con la afiliación en régimen contributivo como cotizante independiente al sistema de seguridad social (EPS), el valor generado mensualmente por dicha afiliación debe ser costeadá por el/la joven contratado(a). Los y las jóvenes seleccionados, deberán contar con la afiliación a la Administradora del Fondo de Pensiones (AFP) que prefiera, el valor generado mensualmente por dicha afiliación debe ser costeadá por el/la joven contratado(a). Los y las jóvenes seleccionados, deberán contar con la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) que prefiera, el valor generado mensualmente por dicha afiliación debe ser costeadá por el/la joven contratado(a). Nota: Para presentarte a la convocatoria, solo se requiere la afiliación al régimen de seguridad social y AFP. Las personas naturales que queden seleccionadas para aplicar a uno de los perfiles postulados, el municipio de Ibagué le solicitará el pago al sistema de seguridad social de acuerdo al decreto 780 del 2016 y Ley 1150 de 2007. ¿Es obligatorio tener la situación militar definida? Según el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017, "la situación militar se deberá acreditar para ejercer cargos públicos, trabajar en el sector privado y celebrar contratos de prestación de servicios públicos". Las personas declaradas no aptas, exentas o quienes no hayan definido su situación militar, cuentan con un beneficio en caso de acceder a un primer trabajo en esta situación. Este beneficio consiste en que "tienen un lapso de 18 meses para definir su situación" (Circular 0039 del 13 de julio del 2021 del Ministerio de Trabajo); Para ello los ciudadanos deberán tramitar ante las autoridades de reclutamiento una certificación provisional en línea que acredite el trámite para la definición de su situación militar (hágalo en el siguiente link <https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/PrimerEmpleo>). ¿Cómo puedo acceder a la convocatoria? Lea cuidadosamente las condiciones de la convocatoria. Seleccione cuál es el perfil que se ajusta a sus habilidades, capacidades y/o talentos, y al que desea presentarse. Asegúrese de cumplir con todos los requisitos generales que exige la convocatoria y los requisitos específicos del perfil. Diligencie el formulario que encontrará en el siguiente link <https://forms.gle/Rankh2W7WCw6mEW6> ✓ Adjunte en un solo archivo y en formato PDF los documentos requeridos en la convocatoria, y envíelos al correo electrónico jovenesconstructores2021@gmail.com. ¿Qué requisitos exige? La convocatoria cuenta con requisitos generales y requisitos específicos para cada perfil. Los requisitos serán de dos tipos: Subsanables: Aquellos requisitos que no afectan la asignación del puntaje en la primera fase de la convocatoria, sin embargo, en caso de resultar preseleccionado y citado a la siguiente fase, deberán ser entregados en la fecha indicada. No Subsanables: Aquellos requisitos que afectan la asignación del puntaje y no le permiten continuar en el proceso de la convocatoria.

La administración municipal Ibagué Vibra 2020-2023, en cumplimiento de su rol misional adelanta procesos de articulación con entidades privadas y organizaciones que adelanten acciones que beneficien a niños niñas y adolescentes. Esta alianza se acuerda según el objetivo del proyecto y el impacto que este pretende generar teniendo en cuenta el plan de desarrollo municipal

Para avanzar en la alianza, La fundación y / o entidad privada debe hacer la solicitud formal al correo infanciayadolescencia@ibague.gov.co y/o desarrollsocial@ibague.gov.co y adjuntar la documentación relacionada con las acciones que se pretenden desarrollar en beneficio de la población de niñas, niños y adolescentes del municipio.

¡Hola Gloria! Nuestras cuadrillas adelantan trabajos de mantenimiento y recuperación en las diferentes vías de la ciudad. Agradecemos nos informes, específicamente, cuáles son las calles para poder incluirlas en el programa.

Actualmente la administración municipal no está adelantando un proyecto de vivienda gratuito, por el momento se encuentra disponible El subsidio de vivienda mi casa ya del gobierno nacional, este programa es dirigido para todos los colombianos que tengan ingresos entre \$908.000 y \$3634.104 y deseen adquirir vivienda nueva. Este subsidio lo están otorgando las constructoras de la ciudad que estén realizando proyectos de vivienda interés social y prioritaria (VIS y VIP). De acuerdo a la inscripción como potencial beneficiario de vivienda de los proyectos que realice el municipio en el futuro, lo invitamos a que se acerque a las instalaciones de la Gestora Urbana ubicada en la Cra 3 con calle 19 en el centro comercial Andrés López de Galarza para realizar la actualización de los datos y brindarle mayor información.

De acuerdo a la programación establecida para el mantenimiento de los escenarios deportivos, este espacio será intervenido durante el mes de septiembre del presente año.

Con respecto a la reposición de redes de alcantarillado la Administración ya inició un contrato, con el cual se van a reponer una gran cantidad de redes en todas las comunas de la ciudad. Las que no quedaron incluidas en ese contrato, se esta realizando el respectivo barrio, dándole prioridad a aquellos que requieran intervención inmediata y que se encuentren en espera de acuerdo a las solicitudes presentadas. Una vez se encuentre perfeccionado el tema se estara avisando y socializando oportunamente a la comunidad.

¡Hola Néstor! Te contamos que para esta vigencia, tenemos una meta establecida de 75.000 m2 de mantenimiento y rehabilitación de las vías en la ciudad. Nuestras cuadrillas adelantan labores todos los días, para mejorar la movilidad y la calidad de vida de los ibaguereños. ¡Tenemos excelentes noticias! Ya inició el proceso contractual de la consultoría para los estudios y diseños del intercambiador vial de la calle 6 [#IbaguéEvoluciona](#) ▶ □

Es importante estar pendiente de los números de teléfonos que brindaste al solicitar la encuesta. En este momento estamos realizando la nueva encuesta en todas las comunas de la ciudad, así que pronto visitaremos tu barrio.

Maryi Alejandra Angarita, queremos informarle que en esta administración el Ibal va a hacer posible que los habitantes de la comuna 13 tengan después de 25 años agua potable, gracias al Acueducto Complementario. Esto fortalecerá nuestro sistema de acueducto. Igualmente, todos los días personal operativo de la empresa está en la calles verificando el buen funcionamiento del sistema, para asegurarle un buen servicio a sus usuarios. Se cuenta con la línea línea WhatsApp 24 horas, 3229639922, para escuchar sus inquietudes.

Desde la Secretaría de Educación estaremos con la cuadrilla de aseo y habilitaremos el Benjamín Herrera, De igual manera se están gestionando recursos para realizar mejoramientos y adecuaciones

Buenos días, estimado Daniel. Reciba un cordial saludo por parte de la Administración Municipal "IBAGÜE VIBRA" y de la Secretaría de Salud Municipal. La Secretaría de Salud Municipal a través de su Dirección de Aseguramiento realiza constantemente auditorías a las Empresas Promotoras de Salud- EPS que se encuentran habilitadas para operar en el Municipio. Con respecto a la Nueva EPS, nos permitimos informarle que esta Dirección con su grupo de auditores ha realizado auditorías con el fin de verificar las condiciones de atención de la prestación de los servicios y así poder garantizar las atenciones en salud con calidad y eficiencia a todos los habitantes del municipio.

Buenos días, La Gestora Urbana de Ibagué no ha asignado recursos para la intervención de los letreros en mención, no se ha llevado a cabo contrato alguno con recursos públicos del municipio, para más información puede acercarse a las instalaciones de la entidad para tener el gusto de atenderlos

Es importante estar pendiente de los números de teléfonos que brindaste al solicitar la encuesta. En este momento estamos realizando la nueva encuesta en todas las comunas de la ciudad, así que pronto visitaremos tu barrio.

En referencia al Programa de Alimentación Escolar, durante los meses de abril y mayo se presentaron algunas dificultades en las entregas. Así mismo, el Ministerio de Educación no nos permite entregar estos bonos con retroactividad, por tal razón se esta revisando la posibilidad de ejecutar un proyecto con otra secretaría que nos permita hacer las entregas de los meses a los beneficiarios que dejaron de recibirlo

Estimada Luz Amanda, reciba un cordial saludo por parte de la Administración Municipal "IBAGÜE VIBRA" y de la Secretaría de Salud Municipal. De acuerdo al Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud- REPS, en la actualidad en el municipio de Ibagué, a corte de 26 de julio de 2019, se encuentran registrados 281 Instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS). Estos se encuentran habilitados para la prestación de servicios en el municipio de Ibagué incluidas las atenciones en COVID- 19, lo cuales pueden ser consultados en el link que sigue a continuación: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultas/habilitados_reps.aspx?pageTitle=Registro+Actual&pageHlp=

César Rojas, un cordial saludo por parte de la administración "Ibague Vibra", la secretaría de las TIC tiene como oferta institucional 165 zonas vibra, internet totalmente gratuito cada una cuenta con 10 Megas, cobertura de 100 metros a la redonda y hasta 100 usuarios concurrentes. Así mismo se cuenta con 4 iniciativas de carga solar, "Árboles Solares", los cuales están aprobados y publicados por el ministerio de las TIC, dónde somos proyectos tipo a nivel nacional con estos árboles mejoramos la calidad de vida de los ibaguereños en especial el sector rural dónde en muchos casos presentan problemas de fluido eléctrico pero gracias a esta tecnología tienen un respaldo para garantizarles no solo la conectividad sino la conexión de sus dispositivos móviles, los árboles solares son iniciativas de beneficio e impactos positivo para la comunidad, dos de ellos ubicados en el sector urbano (Barrio Ricaurte y Pueblo Nuevo Skate Park) y sector rural (vereda Juntas y Villa Restrepo), cuentan con internet de 20 Megas, cobertura de 100 metros a la redonda y hasta 100 usuarios concurrentes. El Ministerio de las TIC y la alcaldía de Ibague instalarán 24 Centros Digitales en instituciones educativas de la zona rural el cual cuenta con 2 puntos de internet (una sala de informática al interior del colegio y una externa para el servicio de la comunidad), éste servicio está garantizado por 11 años, actualmente hay 1 centro digital intealado en la vereda Santa Teresa, institución educativa Mariano Meléndro. Cualquier duda e inquietud nos puede escribir a los correos tic@ibague.gov.co o innovaciontic@ibague.gov.co

Frente a los predios que están siendo objeto de Invasión, desde la Secretaría de Gobierno Municipal se ha orientado a los propietarios de estos para que, si se encuentran dentro de las 48 horas de la ocupación ilegal, soliciten a la Policía Nacional la realización de la acción preventiva por perturbación de que trata el Art. 81 de la Ley 1801 de 2016; en todo caso, la administración municipal realiza el acompañamiento respectivo a las autoridades de policía durante el procedimiento de expulsión del predio. Así mismo, una vez transcurridas las 48 horas, se les orienta para que radiquen la respectiva querrela ante el Inspector de Policía o Corregiduría competente, con el fin de que la autoridad de policía pueda adelantar el proceso verbal abreviado de que trata el Art. 223 de la Ley 1801 de 2016, con el fin de que se ordene el desalojo y restitución del predio invadido, caso en el cual, la Secretaría de Gobierno realiza el acompañamiento respectivo y la articulación con la fuerza pública para el procedimiento. Comprendemos el malestar ciudadano, y como autoridades estamos cumpliendo con las funciones y atribuciones que nos otorga la Ley y la Constitución Política, sin embargo, así como debemos velar por la protección de los derechos de todos los ciudadanos, también debemos garantizar el debido proceso. Por eso invitamos a toda la ciudadanía al respeto por la propiedad privada, al igual que, a los propietarios, a ejercer actos de señor y dueño en los predios de su propiedad para evitar que se presenten ocupaciones ilegales.

¡Hola Daniel! Desde el primer día de gobierno, nuestro alcalde Andrés Hurtado ha trabajado por la humanización de los servicios de la salud en la #CapitalMusical. Estamos felices de contarte que ya iniciamos las obras de la Unidad Intermedia de Picalaña, un proyecto que nos permitirá llegar a los sectores más apartados de la ciudad, y que beneficiará a más de 60.000 habitantes de la comuna Nueve.

¡Hola Luisa! Puedes consultar toda la información detallada de la ejecución física y financiera del Plan de Desarrollo 'Ibagué Vibra 2020 - 2023', con corte al 30 de junio de 2021, en el informe de gestión publicado en la página web de la entidad, en la sección de rendición de cuentas. Visita el siguiente link: <https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/contenido.php?tipo=2&cnt=60&subtipo=18&subcnt=497>

En referencia al Programa de Alimentación Escolar, durante los meses de abril y mayo se presentaron algunas dificultades en las entregas. Así mismo, el Ministerio de Educación no nos permite entregar estos bonos con retroactividad, por tal razón se esta revisando la posibilidad de ejecutar un proyecto con otra secretaría que nos permita hacer las entregas de los meses a los beneficiarios que dejaron de recibirlo

¡Hola Abad! Actualmente, no contamos con un proyecto de vivienda gratuito, sin embargo, el Gobierno Nacional está otorgando un subsidio a quienes accedan al programa de 'Mi Casa Ya'. Puedes consultar los requisitos en el siguiente link: <http://micasaya.minvivienda.gov.co/preguntas-frecuentes-hogares/>

¡Hola Luisa! Puedes consultar toda la información detallada de la ejecución física y financiera del Plan de Desarrollo 'Ibagué Vibra 2020 - 2023', con corte al 30 de junio de 2021, en el informe de gestión publicado en la página web de la entidad, en la sección de rendición de cuentas. Visita el siguiente link: <https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/contenido.php?tipo=2&cnt=60&subtipo=18&subcnt=497>

¡Hola Cesar! Puedes consultar toda la información detallada de la ejecución física y financiera del Plan de Desarrollo 'Ibagué Vibra 2020 - 2023', con corte al 30 de junio de 2021, en el informe de gestión publicado en la página web de la entidad, en la sección de rendición de cuentas. Visita el siguiente link: <https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/contenido.php?tipo=2&cnt=60&subtipo=18&subcnt=497>

Durante el presente cuatrienio se ha logrado la captura de más de 2.700 personas, se han desarticulado 41 bandas que cometían delitos de homicidio, tráfico de estupefacientes, hurto en diferentes modalidades, extorsión, entre otras. De tal suerte que, los resultados operativos son evidentes y ubican al municipio en el top 5 de las 51 unidades policiales del país. Ahora bien, en relación con incrementar fuentes de trabajo para jóvenes sin experiencia, hasta el 28 de agosto está disponible la convocatoria pública para jóvenes menores de 28 años que deseen laborar en la administración municipal para que se inscriban

Dentro de las actividades de vigilancia y control adelantadas por la Policía Nacional, se han realizado más de 2.700 capturas y desarticulado 41 bandas delincuenciales, quienes han sido dejadas a disposición de la Fiscalía General de la Nación para que se continúe con el proceso de judicialización. Los resultados operativos son evidentes y ubican al municipio en el top 5 de las 51 unidades policiales del país.
Ye Yo M

Se está en la construcción de la Política Pública de Protección Animal, donde se tendrá en cuenta esta sugerencia. Sin embargo, téngase en cuenta que con la construcción del MEGA-CAPA se mejorará la prestación del servicio y atención en salud a los animales.

Estimada Catalina, Reciba un cordial saludo por parte de la Administración Municipal "IBAGÜE VIBRA" y de la Secretaría de Salud Municipal. De acuerdo a lo establecido en el Decreto 539 de abril 13 2020 "Por el cual se adoptan medidas de bioseguridad para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica" en sus artículos: Artículo 1. Protocolos de bioseguridad. Durante el término de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, el Ministerio de Salud y Protección Social será la entidad encargada de determinar y expedir los protocolos que sobre bioseguridad se requieran para todas las actividades económicas, sociales y sectores de la administración pública, para mitigar, controlar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19. Artículo 2. Obligaciones de las autoridades territoriales en materia de bioseguridad. Durante el término de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, los gobernadores y alcaldes estarán sujetos a los protocolos que sobre bioseguridad expida el Ministerio de Salud y Protección Social, en virtud de la facultad otorgada en el artículo anterior. De acuerdo a la Resolución 777 de 02 de junio de 2021, en el artículo 8 "[...] Vigilancia y cumplimiento. La vigilancia y cumplimiento de las normas dispuestas en esta resolución estará a cargo de las secretarías municipales, distritales y departamentales competentes según el sector, o la entidad que haga sus veces, sin perjuicio de la función de vigilancia sanitaria que deben realizar las secretarías de salud municipales, distritales y departamentales quienes, en caso de incumplimiento deberán informar a las Direcciones Territoriales del Ministerio del Trabajo, para que se adelanten las acciones correspondientes en el marco de sus competencias (...). Por lo anterior la competencia para realizar y verificar los protocolos de bioseguridad para las instituciones educativas y la alternancia pertenece a la Secretaría de Educación quien una vez realice el proceso de verificación y apertura esta Secretaría en mención, enviara el listado a este Despacho para realizar la vigilancia sanitaria y así evaluar las condiciones higiénico sanitarias cuando la institución esté en funcionamiento. Con respecto a "nuestros pequeños ellos no están vacunados todavía", la Secretaría de Salud continuara con el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19 según los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Nos complace informar que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Talento Humano lidera el Plan Institucional de Capacitaciones que se encuentra publicado en nuestra página web, el cual busca fortalecer las competencias, conocimientos y habilidades de los servidores públicos de la Alcaldía Municipal de Ibagué, que permitan contar con un talento humano integral, comprometido, innovador y competente y así poder liderar las transformaciones que se requieren en los diferentes procesos de la entidad, ligado a una gestión pública efectiva; sin embargo para el caso de Secretarios de Despacho y Jefes de Oficina al momento de su vinculación deben contar con unos conocimientos básicos institucionalizados en el manual específico de funciones y competencias laborales, entre los que se destacan el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, Sistemas Integrados de Gestión (Calidad - Seguridad y Salud en el Trabajo- Gestión Ambiental) y Relaciones Públicas.

¡Hola Ángel! Te contamos que en la Secretaría de Movilidad, estamos cumpliendo con el debido protocolo de bioseguridad a través de la implementación del pico y cédula para el ingreso a las instalaciones. Asimismo, avanzando en la modernización de nuestros servicios, los usuarios podrán realizar el agendamiento virtual en las siguientes cuentas de correo electrónico institucional:
traspases@ibague.gov.co
licencias@ibague.gov.co
tramiteserviciosmovilidad@ibague.gov.co
juridicamovilidad@ibague.gov.co
Link de acceso para agendamiento de citas para el Runt e Inmovilizados: <https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=2&cnt=15>

Desde la administración municipal se están realizando actividades de vigilancia y control en todo el municipio, al punto que, durante la presente vigencia comparada con el 2019 (se presentaron 837 delitos), se presenta una reducción en los delitos que afectan la seguridad ciudadana equivalente al 70%. Sin embargo, seguiremos trabajando en pro de la seguridad y convivencia ciudadana.

¡Hola Katherin! Realizaremos una visita a ese sector de la ciudad, con el fin de verificar las condiciones de las calles. De esta manera, elaboraremos un presupuesto y, de acuerdo a la consecución de recursos, iniciaremos un proceso de recuperación de la malla vial. #IbaguéEvoluciona

Estimados Sr Rojas , reciba un cordial saludo por parte de la Administración Municipal "IBAGÜE VIBRA" y de la Secretaría de Salud Municipal. La secretaria de salud atendiendo las directrices del gobierno nacional, se encuentra realizando la campaña de "Vacuna por la Vida Covid-19", con el fin de proteger uno de los sectores más importantes de nuestra población como son nuestros adultos mayores, por tal razón fueron los primeros en ser priorizados y vacunados en esta ciudad. Así mismo se logró realizar esta actividad en instituciones que cuentan con espacios amplios, con el propósito de brindar una excelente atención y cumplir con todas las medidas de bioseguridad. En lo referente a "no hay voluntad para solucionar pagos a los trabajadores de la salud ni para adecuar y recuperar las instalaciones que se están cediendo del abandono" esta Secretaría se permite informarle que teniendo en cuenta las competencias previstas por la ley 715 del 2001 capítulo II, que exponen: "Artículo 44" (...) corresponde a los municipios dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el ámbito de su jurisdicción, para lo cual cumplirán las siguientes funciones, sin perjuicio de las asignadas en otras disposiciones (...)"; "Artículo 44.3.3." (...) Además de las funciones antes señaladas, los distritos y municipios de categoría especial, 1°, 2° y 3°, deberán ejercer las siguientes competencias de inspección, vigilancia y control de factores de riesgo que afecten la salud humana presentes en el ambiente, en coordinación con las autoridades ambientales. (...)". De acuerdo a lo expuesto anteriormente, esta secretaria no tiene las competencias ni lidera las acciones para suministrarle la información solicitada en este ítem. No obstante lo anterior, según los proyectos y planes de inversión en infraestructura de salud que hacen parte del plan de Plan de Desarrollo 2020-2023- Estrategia: Dimensión Ibagué Sociocultural, sector 3. Ibagué vibra con Salud Humanizada, se ha estimado que en el cuatrienio se atenderán la construcción, modernización y mejoramiento de las Unidades Intermedias de Topacio, Salado y Picalaña, considerando que estas por su afluencia poblacional atienden el mayor número de Ibaguerños, adicionalmente esta Secretaría realizara dotación de equipos biomédicos y/o industriales y/o mobiliaria de 10 puestos de salud de la Unidad de Salud de Ibagué- USI con el fin de fortalecer el modelo de atención en salud integral humanizada en el municipio de Ibagué.

Estimado Daniel, reciba un cordial saludo por parte de la Administración Municipal "IBAGÜE VIBRA" y de la Secretaría de Salud Municipal. La Secretaría de Salud mediante la Dirección de Aseguramiento, realiza auditorías permanentes a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios - EAPB, bajo el cumplimiento del Decreto 780 del 2016, Circular 001 del 2020 y demás normas que apliquen para la verificación del cumplimiento de sus competencias frente a la prestación de los servicios de todos sus afiliados en el municipio de Ibagué velando por garantizar la accesibilidad, oportunidad integralidad en cada uno de los procesos realizados. Con respecto a la Nueva EPS, nos permitimos informarle que esta Dirección con su grupo de auditores ha realizado auditorías con el fin de verificar las condiciones de atención de la prestación de los servicios y así poder garantizar las atenciones en salud con calidad y eficiencia a todos los habitantes del municipio.

Estimado Daniel, reciba un cordial saludo por parte de la Administración Municipal "IBAGÜE VIBRA" y de la Secretaría de Salud Municipal. La Administración Municipal a través de la Secretaría de Salud adoptó el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19 según lo establecido en el Decreto 109 de enero de 2021, el cual establece la población objeto, los criterios de priorización, las fases y la ruta para la aplicación de la vacuna y descrito el concepto de inmunidad de rebaño - IR, que hace referencia a la situación en la que suficientes individuos de una población adquieren inmunidad contra una infección, donde la posibilidad de brotes epidémicos se minimiza. En el Municipio de Ibagué Con corte al 26 de julio el municipio de Ibagué ha aplicado 343.797 dosis de vacunas contra el covid-19, con un promedio de 714 dosis administradas diariamente. Es importante resaltar que el municipio de Ibagué, ocupa el sexto puesto a nivel Nacional de ciudades capitales con mayor cantidad de esquemas completos de vacunación y primer lugar de ciudades intermedias, según lo reportado por el Ministerio de Salud y Protección Social. A continuación nos permitimos compartirle el reporte (Vacunómetro) a corte 26 de julio.



¡Hola Esperanza! Indicamos las calles de tu sector que requieran intervención, de esta manera realizaremos una visita técnica para verificar las condiciones, elaborar un presupuesto y, de acuerdo a la consecución de recursos, iniciar un proceso de recuperación de la malla vial. #IbaguéEvoluciona

¡Hola José! Asiste a nuestro punto de vacunación masivo en la Universidad de Ibagué, estaremos desde las 8:00 a. m. hasta las 3:00 p. m. Recuerda llevar tu cédula original y el carnet de 'Mi Vacuna'.

¡Hola Luz Amanda! Actualmente, Ibagué cuenta con 281 instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS), que garantizarán atención en la enfermedad del coronavirus, COVID - 19. Puedes consultarlas en el siguiente link:
<https://prestadores.minsalud.gov.co/directorio/consultalPS.aspx>

Salsero, en el Ibal, se cuenta con personal comprometido y capacitado para asegurar el buen funcionamiento del sistema de acueducto. Por las características del mismo se depende de las condiciones climáticas. Es muy importante contar con un tanque de reserva, como se establece en el contrato entre el Ibal y el usuario. Para tener en cuenta: <https://www.ibal.gov.co/node/1794>

¡Hola César! Te tenemos excelentes noticias. Hemos instalado 165 zonas vibra, con Internet gratuito en la Capital Musical. Asimismo, inauguramos cuatro árboles solares, con los que garantizamos la conectividad, incluso, en el sector rural de la Capital Musical. Te invitamos a visitarlos, están ubicados en el barrio Ricaurte, Pueblo Nuevo Skate Park, vereda Juntas y Villa Restrepo.
También te contamos que muy pronto instalaremos 24 centros digitales en instituciones educativas de la zona rural. Cualquier duda o inquietud, nos puedes escribir a los correos tic@ibague.gov.co o innovatic@ibague.gov.co

¡Hola Rubil! Te contamos que debido al incumplimiento de la obra por parte del contratista, la construcción del Centro Regional para la Atención y Reparación a las Víctimas en Ibagué, actualmente se encuentra en proceso de liquidación, con el objetivo de dar paso a una nueva licitación y culminar este importante proyecto para la capital tolimense.

¡Hola Andrés! Te contamos que para esta vigencia, tenemos una meta establecida de 75.000 m2 de mantenimiento y rehabilitación de las vías en la ciudad. Nuestras cuadrillas adelantan labores todos los días, para mejorar la movilidad y la calidad de vida de los ibaguereños. #IbagueEvoluciona

¡Hola John! Realizaremos una visita a ese sector de la ciudad, con el fin de verificar las condiciones de las calles. De esta manera, elaboraremos un presupuesto y, de acuerdo a la consecución de recursos, iniciaremos un proceso de recuperación de la malla vial. #IbagueEvoluciona

El acueducto complementario fue concebido por el IBAL, con el fin de suplir las necesidades del sistema de abastecimiento de agua potable, ampliación de su cobertura en las futuras zonas de expansión de la Ciudad de acuerdo al POT y poder entregar agua apta para consumo humano a las comunas 12 y 13 de la ciudad de Ibagué, por esta razón se hace necesario complementar la captación del río Combeima con la captación del río Cócora para evitar las continuas interrupciones del servicio ocasionadas por frecuentes crecientes súbitas sobre la bocatoma del río Combeima en épocas de invierno. El proyecto acueducto complementario, se está construyendo por fases así: a) Fase I (Del KD-000 Al K4+700. b) Construcción del Sistema Matriz de Abastecimiento de Agua Potable al sector sur de la Ciudad de Ibagué: ¶ Fase II Etapa Uno Del K4+700 Al K19+200 (Planta de tratamiento la Pola) ¶ Fase II Etapa 2 (PTAP La Pola al Sector de Miramar) El IBAL S.A. E.S.P. Oficial a la fecha muestra el siguiente avance de ejecución del proyecto: Lo anterior en desarrollo de los contratos No.202 del 2017 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA SEGUNDA FASE DEL ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ", y el No.074 de 2019 cuyo objeto es "PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO: ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO FASE II A ETAPA 2 CONSTRUCCION SISTEMA MATRIZ DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE AL SECTOR SUR DE LA CIUDAD DE IBAGUE", que hicieron parte del proyecto denominado Sistema Matriz de Abastecimiento de Agua Potable del Sector Sur de la Ciudad de Ibagué, el cual al 31 de diciembre de 2019 quedo con un avance físico de ejecución del 57%, y sin recursos para la terminación y puesta en marcha del mismo. El IBAL S.A. E.S.P. Oficial en pro del desarrollo del proyecto y la puesta en marcha del mismo inicio el proceso precontractual referente a los estudios y diseños para llevar a cabo la verificación y validación hidráulica del proyecto en los 25.650 metros de las líneas de aducción y conducción para la funcionalidad del mismo, una vez legalizado el contrato se dio inicio a la consultoría el 14 de abril, el cual tiene un valor de 101 millones. Plazo de ejecución: Proceso Precontractual Consultoría 3 meses, Ejecución de la Consultoría 5 meses, Proceso Precontractual Obra 3 meses, Ejecución de las Obras 9 meses. Se adjunta contrato No. 0035 del 11 de marzo del 2021, cuyo objeto es la "CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y AL DETALLE DE LA REHABILITACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN DE LA BOCATOMA COCORA, EL ESTUDIO Y DISEÑO PARA EL TRATAMIENTO, SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS ACUEDUCTOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNAS 12 Y 13 DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, Y LA VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN HIDRÁULICA DE LA LÍNEA DE ADUCCIÓN DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DESDE TANQUE CIUDAD A TANQUE SUR CON LA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN AL D3 DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ" y acta de inicio de la Consultoría de fecha 14 de Abril del 2021. Por otra parte la línea de aducción desde el río Cócora se bifurca a la altura del sitio de Boquerón en una aducción hasta la proyección de una PTAP de Boquerón y una aducción hasta la PTAP La Pola. Debido a que esta zona del norte no cuenta con el suministro de agua potable las necesidades de disponer de un caudal adicional para el suministro en el corto plazo, es de interés desarrollar un proyecto para suministrar agua potable a la zona norte de la ciudad a partir del río Cócora, aprovechando los estudios y diseños existentes del sistema de acueducto en el sector de Boquerón, teniendo en cuenta que estos acueductos comunitarios atraviesan una situación muy compleja en cuanto a la prestación del servicio de agua potable, ya que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Ibagué IBAL S.A. E.S.P es la única que cumple con la calidad del agua, la cual cuenta con un IRCA del 0.1% agua apta para el consumo humano en una cobertura del 85% correspondiente al perímetro hidráulico de la Empresa, el 15% restante lo conforman 32 de estos sistemas de acueductos comunitarios, los cuales están registrados por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD y no cumplen con las condiciones básicas de calidad de agua según IRCA, clasificados en nivel de riesgo alto o inviables sanitariamente en su mayoría, generando un balance desfavorable para la ciudad, de acuerdo con la cantidad de Ibaguereños que los habitan. Teniendo en cuenta lo anterior y aprovechando las grandes inversiones que viene adelantando el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL en la construcción del acueducto complementario y resaltando que la infraestructura que se está construyendo favorece en gran medida a los barrios del sector sur de la ciudad comunas 12 y 13, se requiere llevar a cabo el proyecto de la Planta de Tratamiento de Agua Potable, almacenamiento e interconexiones a cada uno de los 14 acueductos comunitarios según la demanda para los diferentes barrios de este sector, y así mejorar las condiciones de la calidad de vida de más de 60.000 habitantes. El IBAL S.A. E.S.P. inicio el proceso precontractual referente a los estudios y diseños del proyecto de la Planta de tratamiento del sector de boquerón, con sus interconexiones a los acueductos comunitarios de las comunas 12 y 13, incluyendo el tanque de almacenamiento. Una vez legalizado el contrato se dio inicio a la consultoría el 14 de abril, el cual tiene un valor de 542 millones. Plazo de ejecución: Consultoría 5 meses, Formulación y Viabilidad 3 meses, Proceso Precontractual Obra 3 meses, Ejecución de las Obras 15 meses, Inversión 542 Millones, Se adjunta contrato No. 0035 del 11 de marzo del 2021, cuyo objeto es la "CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y AL DETALLE DE LA REHABILITACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN DE LA BOCATOMA COCORA, EL ESTUDIO Y DISEÑO PARA EL TRATAMIENTO, SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS ACUEDUCTOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNAS 12 Y 13 DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, Y LA VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN HIDRÁULICA DE LA LÍNEA DE ADUCCIÓN DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DESDE TANQUE CIUDAD A TANQUE SUR CON LA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN AL D3 DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ" y acta de inicio de la Consultoría de fecha 14 de Abril del 2021.

Desde la Dirección de Espacio Público se esta desarrollando un proyecto específico para la recuperación del espacio público en la ciudad de Ibagué, el proyecto consiste en recuperar un sector del centro de la ciudad ocupado por años por vendedores informales el sector es la calle 14, se busca generar espacios propicios para el ciudadano de a pie, al mismo tiempo que se dignifica la labor del vendedor informal y se potencializa el comercio formal de esta importante calle del centro de la ciudad. Adicionalmente es importante resaltar los controles y operativos constantes que se dedarrollan sobre la carrera 3 y otros puntos importantes del centro de la ciudad, así como también en las diferentes comunas donde se viene presentando dificultades con la ocupación indebida del espacio público, la campaña del espacio de sensibilización del espacio público esta a cargo de esta dirección con los defensores del espacio público y el equipo profesional.